

TÉRMINOS DE REFERENCIA**1. INFORMACIÓN GENERAL:**

Proyecto No.	00125921
Nombre Proyecto	Hacia una recuperación económica verde, inclusiva y competitiva en el 2030
Título de Contratación	Consultoría para el apoyo a la asesoría empresarial para negocios que permita su adaptación a un escenario de recuperación de la crisis provocada por la pandemia de COVID-19, mediante incorporación de protocolos de bioseguridad, acciones de transformación digital, asesoría financiera y de formalización, en la ciudad de Guayaquil.
Tipo de Contrato	Contrato Individual
Ubicación	Guayaquil
Duración	240 días calendario, desde la firma del contrato, con 172 días efectivos de trabajo.

2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN:

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD es parte de la red mundial de las Naciones Unidas que trabaja para lograr el desarrollo humano sostenible en el Ecuador, impulsando las capacidades y los esfuerzos nacionales para construir una sociedad equitativa a través de la reducción de la pobreza y la promoción de los derechos humanos y la gobernabilidad democrática.

El PNUD, a través del Área de Gobernabilidad y Desarrollo Inclusivo (AGDI), contribuye a la resiliencia e inclusión social y económica de las personas en las zonas urbanas y rurales, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Trabaja en el fortalecimiento de mercados inclusivos y metodologías de inclusión económica a nivel nacional y territorial.

En el marco de la respuesta a la pandemia de la COVID-19, el PNUD considera fundamental la reactivación económica de los pequeños negocios, los cuales son un motor importante de la economía y principales generadores de empleo. Por ello, y en coordinación con aliados locales y nacionales, ha desarrollado el paquete de respuesta #EnMarchaDigital, que a través de guías, videos y herramientas didácticas disponibles en línea, orienta a pequeñas empresas y comercios locales y acelera su transformación digital.

ÉPICO EP, es la Empresa Pública Municipal para la Gestión de la Innovación y Competitividad. Es una empresa pública organizada y existente en la República del Ecuador, con personería jurídica y patrimonio propio, autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, creada mediante acto normativo el 13 de junio de 2019, cuyo objeto social es promover el desarrollo económico del cantón Guayaquil hacia actividades intensivas en ciencia, tecnología e innovación, fomentando el empleo, promoviendo el emprendimiento y dando apoyo a las personas, instituciones y empresas de forma incluyente y sostenible con el fin de lograr la competitividad del cantón Guayaquil. En marco de la

pandemia, una de las prioridades de ÉPICO es la dinamización económica de los barrios de Guayaquil a través del fortalecimiento de su comercio minorista.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas señala en su Informe Especial COVID-19 Nro. 2 “Dimensionar los efectos del COVID-19 para pensar en la reactivación” publicado del 21 de abril de 2020, que la pandemia del COVID-19 llevará a la mayor contracción de la actividad económica en la historia de la región desde que se iniciaron registros en 1900, y que la crisis provocará en el mediano plazo cambios estructurales en la organización productiva, el comercio internacional y el actual modelo de globalización¹.

De acuerdo al informe, en la sección B, numeral 2, se establece tres grupos de sectores que se verían afectados por las medidas de contención, y dentro de los más afectados encontramos a: **comercio al por mayor y al por menor**, reparación de bienes, hoteles y restaurantes, transporte, almacenamiento y comunicaciones, servicios en general; este grupo según el estudio, en Ecuador tiene una participación del 23,6% en el PIB.

Durante la pandemia del COVID-19, muchos negocios se vieron afectados, y junto con la pérdida de empleos, de acuerdo con los resultados de la investigación de cultura ciudadana efectuada en el segundo trimestre de 2020, el 93% de los encuestados considera que la pandemia ha afectado los ingresos familiares en el núcleo de su hogar y el 65% considera que luego de perder su trabajo, su alternativa frente a la crisis sería emprender un nuevo negocio.

Por esto ÉPICO EP, presenta un Plan de Emprendimiento en Guayaquil, que consta de 10 puntos que buscan ofrecer herramientas de soporte a la creación y consolidación de nuevas iniciativas empresariales innovadoras y sostenibles. Uno de los puntos es el Programa de Prosperidad Económica, mismo que está enfocado en brindar soporte en territorio a los microempresarios/as que se encuentran en los barrios de la ciudad de Guayaquil, con necesidades especiales debido a su poco acceso a la tecnología o la informalidad de sus negocios.

Para preservar la salud de las personas en Guayaquil y brindar seguridad a los negocios, el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional COE, en la “Guía y Plan General para el Retorno Progresivo a las Actividades Laborales” versión 6.2 del 12 de junio de 2020, elaborado por el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, Ministerio del Trabajo, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y Ministerio de Salud Pública, publicado en la página de la Secretaría de Riegos, establece a las tiendas minoristas tomar contacto con sus clientes para organizar la forma de entrega de los productos, al igual que se fomente y facilite, en la medida de lo posible, el pago a través de mecanismos digitales.

En este contexto el PNUD y ÉPICO EP, junto con otras organizaciones locales, desarrollaron un proyecto piloto de dinamización económica de barrios de Guayaquil a través del fortalecimiento de su comercio minorista, con especial atención en tiendas, locales de comida, almacenes de venta de ropa y accesorios, a fin de que puedan fortalecer/reactivar sus iniciativas económicas y adaptarse a las condiciones impuestas por las restricciones y medidas para enfrentar la pandemia.

Este programa fue ejecutado desde el 15 de septiembre al 15 de diciembre del 2020, y tuvo resultados positivos en los negocios participantes, 60% de ellos dirigidos por mujeres. En conjunto, los negocios participantes registraron un 27% de incremento de nivel acumulado de

¹ Fuente: <https://www.cepal.org/es/comunicados/pandemia-covid-19-llevara-la-mayor-contraccion-la-actividad-economica-la-historia-la>

ventas, 100 % de los negocios incorporó protocolos robustos de bioseguridad; 34 % diversificó sus métodos para recibir pagos; y, un 62 % de negocios utilizó activamente las redes sociales para promocionar sus actividades, generar ventas y relacionarse de forma consistente con sus clientes.

En este contexto, ÉPICO EP y PNUD han decidido iniciar la segunda fase de la iniciativa, esta vez para ampliar el alcance de reactivación a 500 negocios, en un período de ocho meses. Para ello requiere contratar a un Consultor Técnico de Apoyo, con perfil en administración de empresas o marketing, para apoyar la implementación de esta fase enfocada en el fortalecimiento del comercio minorista en zonas comerciales y ubicaciones definidas de la ciudad de Guayaquil. Formará parte de un equipo de consultores conformado por: un Consultor Líder y dos Consultores Técnicos de Apoyo (en total), bajo la supervisión directa del PNUD en Ecuador.

3. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Objetivo General:

Apoyar el fortalecimiento de las capacidades empresariales de los dueños de 500 negocios minoristas de la ciudad de Guayaquil, que les permita adaptarse a las nuevas condiciones de mercado en circunstancias afectadas por la pandemia de COVID-19, así como innovar mediante acciones de transformación comercial y digital, marketing digital, gestión de ventas y finanzas básicas, protocolos de bioseguridad, relacionamiento con clientes, entre otros.

Objetivos Específicos:

- Apoyar la implementación de la metodología #EnMarchaDigital en un total de 500 negocios, ubicados en zonas comerciales de la ciudad de Guayaquil, abarcando las etapas de la metodología, y en coordinación con el Consultor Líder, según el siguiente detalle:
 - Mapeo y caracterización de los negocios
 - Difusión y diagnóstico
 - Formación Empresarial y asistencia técnica
 - Documentación, evaluación y cierre
- Apoyar la aplicación de la metodología de forma adecuada a la ubicación geográfica y meta esperada de los negocios definidos en la ciudad de Guayaquil, en coordinación con el Consultor Líder.
- En las dos etapas, apoyar la implementación de la metodología #EnMarchaDigital del programa ODS Cadenas de Valor del PNUD, <http://www.odscadenasvalor.org/en-marcha-digital>, adaptando los mecanismos y herramientas que la conforman, a la realidad y contexto particular de los negocios identificados por ÉPICO EP.

4. FUNCIONES:

Para cumplir con los objetivos antes establecidos, se plantean las siguientes funciones, que no estarán limitadas a todas aquellas necesarias para asegurar el involucramiento de la meta de negocios arriba determinada, y que responderán a la coordinación permanente con el Consultor Líder para asegurar el alcance de metas intermedias y finales de la intervención:

- Apoyar el mapeo y caracterización de los negocios en base en las zonas de intervención definidas por ÉPICO EP.

- Dar soporte técnico y logístico en la realización de charlas de involucramiento de los beneficiarios en territorio, y de acuerdo a las zonas comerciales y ubicaciones definidas por ÉPICO EP, que abarque los beneficios del programa y difusión de las herramientas #EnMarchaDigital.
- Coordinación permanente con el Consultor Líder las actividades para garantizar el cumplimiento de actividades que sean necesarias para el cumplimiento de metas de intervención del total de negocios (500).
- Coordinación permanente con el Consultor Líder las actividades necesarias para la etapa de formación empresarial y asistencia técnica, en coordinación permanente con la contraparte técnica de ÉPICO EP, y asegurar la participación activa de los negocios identificados durante toda la intervención.
- Otras que se pudieran requerir para el logro de los objetivos general y específicos.

5. PRODUCTOS ESPERADOS:

Producto	Actividad	Componentes
PRODUCTO 1	Plan de Trabajo y Cronograma de actividades, que incluya un análisis de las zonas geográficas predefinidas por ÉPICO EP	Que incluya la metodología y actividades de coordinación con el Consultor Líder que garanticen la meta final de 500 negocios en el plazo establecido.
PRODUCTO 2	Primer Avance de mapeo y caracterización de los negocios.	Apoyo al mapeo y caracterización de los negocios en base a zonas comerciales y ubicaciones definidas de la ciudad de Guayaquil
PRODUCTO 3	Primer Avance de proceso de difusión y diagnóstico.	Apoyo logístico y técnico a las charlas en territorio a los negocios y zonas comerciales definidas sobre los beneficios del programa y difusión de las herramientas #EnMarchaDigital Registro y diagnóstico de los negocios participantes.
PRODUCTO 4	Primer Avance de Proceso de formación empresarial y asistencia técnica.	Apoyo logístico y técnico a la ejecución de capacitaciones en los Centros Digitales del Municipio de Guayaquil o casas comunales o instalaciones disponibles en las ubicaciones definidas por ÉPICO. (Grupal) Apoyo logístico y técnico a la implementación de mejoras en los negocios capacitados (Individual), que incluya las siguientes temáticas: Identificación de mejoras en los planes de negocios Apoyo logístico y técnico al asesoramiento para acceso a medios de pagos digitales y manejo de redes sociales para promoción y ventas. Apoyo logístico y técnico a la asesoramiento en protocolos de bioseguridad de uso permanente. Asistencia técnica en temas de imagen y diseño que apunten a fortalecer las otras acciones de promoción. Apoyo en la identificación y definición de plan de acción de mediano y largo plazo.

PRODUCTO 5	Primer Avance de documentación y evaluación.	Apoyo logístico y técnico a las visitas de cierre e indicadores, de acuerdo al cronograma de trabajo
PRODUCTO 6	Segundo Avance de mapeo y caracterización de los negocios.	Apoyo al mapeo y caracterización de los negocios en base a zonas comerciales y ubicaciones definidas de la ciudad de Guayaquil
PRODUCTO 7	Segundo Avance de proceso de difusión y diagnóstico.	Apoyo logístico y técnico a las charlas en territorio a los negocios y zonas comerciales definidas sobre los beneficios del programa y difusión de las herramientas #EnMarchaDigital Registro y diagnóstico de los negocios participantes.
PRODUCTO 8	Segundo Avance de Proceso de formación empresarial y asistencia técnica.	Apoyo logístico y técnico a la ejecución de capacitaciones en los Centros Digitales del Municipio de Guayaquil o casas comunales o instalaciones disponibles en las ubicaciones definidas por ÉPICO. (Grupal) Apoyo logístico y técnico a la implementación de mejoras en los negocios capacitados (Individual), que incluya las siguientes temáticas: Identificación de mejoras en los planes de negocios Apoyo logístico y técnico al asesoramiento para acceso a medios de pagos digitales y manejo de redes sociales para promoción y ventas. Apoyo logístico y técnico a la asesoramiento en protocolos de bioseguridad de uso permanente. Asistencia técnica en temas de imagen y diseño que apunten a fortalecer las otras acciones de promoción. Apoyo en la identificación y definición de plan de acción de mediano y largo plazo.
PRODUCTO 9	Informe final de cierre, evaluación y documentación final de la implementación total.	Informe final de recopilación, documentación, análisis y resultados de las actividades de apoyo logístico y técnico de toda la implementación, que refleje las actividades implementadas en concordancia con el cronograma de trabajo y que garantice la meta final de 500 negocios.

6. COORDINACIÓN/ SUPERVISIÓN:

La coordinación y supervisión de esta posición estará a cargo del responsable del Área de Gobernabilidad Desarrollo Inclusivo de conformidad con los procesos, normas, regulaciones y estrategias del PNUD.

7. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA:

El plazo de ejecución de la presente consultoría es de 240 días calendario y 172 días efectivos de trabajo, que se contarán a partir de la firma del contrato.

8. LUGAR DE TRABAJO:

El lugar de trabajo será el barrio seleccionado en la ciudad de Guayaquil y en coordinación permanente con el Consultor Líder y supervisión permanente de PNUD en Ecuador.

En el marco de la emergencia sanitaria declarada en marzo de 2020 por el gobierno de Ecuador y en el caso de que, durante la implementación de la presente consultoría, las medidas gubernamentales no permitan realizar las actividades de manera presencial, se recomienda que el consultor se apoye de herramientas tecnológicas que le permitan optar por acercamiento virtual con los participantes del proyecto. Adicionalmente, se debe considerar que el consultor será responsable de las medidas de seguridad en territorio para la ejecución de la presente consultoría, para lo cual deberá contar con el equipo de protección personal (EPP).

9. PERFIL PROFESIONAL:

Los oferentes para esta consultoría deberán cumplir con lo siguiente:

a. Formación académica y profesional

- Título de tercer nivel en administración de empresas, marketing o afines.²

b. Experiencia profesional

- Experiencia general de trabajo en apoyo al desarrollo de estrategias de negocios o de marketing, en empresas o emprendimientos.
- Conocimiento en el manejo de marcas y asesoramiento empresarial que permita su posicionamiento en el mercado.

11. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

El consultor firmará un contrato de consultoría con el PNUD, en el marco del Proyecto 00134326 y percibirá el monto acordado incluido el IVA, siendo responsable frente al Servicio de Rentas Internas de las obligaciones tributarias que se generen por el contrato.

Luego de la aprobación final de los productos determinados en estos términos de referencia, se cancelará el porcentaje del valor acordado incluido IVA contra presentación de la respectiva factura. Los pagos se realizarán contra entrega y aprobación de los productos en los plazos esperados:

Producto	ACTIVIDADES	Plazo de entrega ³	Porcentaje
PRODUCTO 1	Plan de Trabajo y Cronograma de actividades, que incluya un análisis de las zonas geográficas predefinidas por ÉPICO EP	30 días desde la firma del contrato	25%
PRODUCTO 2	Primer Avance de mapeo y caracterización de los negocios.		
PRODUCTO 3	Primer Avance de proceso de difusión y diagnóstico.	70 días desde la firma del contrato	20%
PRODUCTO 4	Primer Avance de Procesofo.		
PRODUCTO 5	Primer Avance de documentación y evaluación.	130 días desde la firma del contrato	25%

² Para la calificación de la formación académica del/os profesional/es, se considerarán válidos los títulos de nivel superior en áreas de conocimiento similares a los exigidos en este TDR.

³ En caso de incumplir con el cronograma establecido en estos términos de referencia para la presentación de todos los productos, podría ser motivo de descalificación de su oferta. Poner atención también al tiempo específico en el que se requiere presentar cada producto. Si el oferente sugiere otras temporalidades o porcentajes de pago, se podrá solicitar en la etapa de consultas y respuestas.

PRODUCTO 6	Segundo Avance de mapeo y caracterización de los negocios.		
PRODUCTO 7	Segundo Avance de proceso de difusión y diagnóstico.		
PRODUCTO 8	Segundo Avance de Proceso de formación empresarial y asistencia técnica.	190 días desde la firma del contrato	10%
PRODUCTO 9	Informe final de cierre, evaluación y documentación final de la implementación total.	220 días desde la firma de contrato	20%

11. RECOMENDACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Deberá adjuntar primeramente la Hoja de Vida actualizada y certificados o títulos que le permita al consultor acreditar su experiencia y formación académica, además de:

- La Oferta Técnica, que incluirá el plan de trabajo y cronograma de actividades tentativo para cumplir con los objetivos generales y específicos, así como el cronograma de entrega de productos.
- La Oferta Económica, que deberá considerar las condiciones antes descritas para el desarrollo de los productos esperado. (debe presentarse en un archivo separado de la oferta técnica)

En caso de consultas, por favor diríjirlas al correo: aplicaciones.ec@undp.org

12. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LA MEJOR OFERTA.

La metodología de calificación de las propuestas será de 40% hoja de vida, 30% oferta técnica; y, 30% para la oferta económica. Los siguientes son los criterios de evaluación:

- Hoja de vida – 30%
- Oferta técnica – 40%
- Oferta económica – 30%

a. Hoja de vida – 30%

Criterio de Evaluación – Hoja de Vida (Las Hojas de Vida de los participantes deberán presentar los certificados que acrediten experiencia académica y laboral)	Puntos
Profesional con: Título de tercer nivel en administración de empresas, marketing o afines. No cuenta con título requerido – 0 puntos Sí cuenta con título requerido – 30 puntos	30
Experiencia general de trabajo en apoyo al desarrollo de estrategias de negocios o de marketing, en empresas o emprendimientos. Sin experiencia: 0 puntos Con experiencia: 40 puntos	40
Conocimiento en el manejo de marcas y asesoramiento empresarial que permita su posicionamiento en el mercado Sin conocimiento: 0 puntos Con conocimiento: 30 puntos	30

Total Ponderación	100
-------------------	-----

b. Oferta técnica (Incluye cronograma de trabajo) – 40%

Criterio de Evaluación de las Ofertas Técnicas	Evaluación
¿Se ha definido bien el alcance del trabajo y se ajusta a los TdR?	25
¿Se describe la metodología para llegar a cada uno de los productos solicitados y al objetivo general de la consultoría?	25
¿Se evidencia el conocimiento y entendimiento básicos de las actividades para la implementación metodológica denominada "En Marcha Digital" y que asegure la meta final de número de negocios?	25
¿Se plantean con claridad los mecanismos para asegurar un trabajo coordinado con los otros miembros del equipo consultor y el cumplimiento de los requerimientos administrativos y técnicos de PNUD?	25
Total Ponderación	100

c. Oferta Económica – 30%

Se otorgará la mayor puntuación (30%) a la oferta más económica y el inverso proporcional a las demás ofertas. Solo las ofertas técnicas que cumplan con el puntaje mínimo requerido (70%) pasarán a la evaluación económica.

*Los gastos de movilización, alojamiento y alimentación en que pudiese incurrir el consultor(a) deberán ser incluidos en el valor de la propuesta económica.

Considerar que para llevar a cabo las actividades se deberán contemplar las disposiciones del COE Nacional. Es responsabilidad del proveedor cumplir con todas las normas de seguridad. En caso de actividades presenciales, estas deberán llevarse a cabo en espacios abiertos, respetando la distancia de dos metros entre participantes. Se debe garantizar que todas las personas usen mascarillas adecuadas en los encuentros y se deben colocar dispensarios de gel o alcohol para los participantes. En caso de visitas y si estos lo requieren se deberán considerar el costo de pruebas COVID para su ingreso.

La oferta económica deberá ser presentada en un documento separado al de la propuesta técnica/metodológica. **En caso de no cumplir con esto se descalificará la propuesta de forma integral.**